

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4 DE DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN

1230

EDICTO dimanante del juicio verbal n.º 829/2019.

Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Donostia / San Sebastián – Unidad Procesal de Apoyo Directo Civil.

Juicio: juicio verbal 829/2019.

Sobre: reclamación de cantidad.

Procurador/a de la parte demandante.

En el referido juicio se ha dictado el 07-10-2020 sentencia poniendo fin al proceso.

En atención al desconocimiento del actual domicilio de la demandada Formacion Canina Bocalan, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil (LEC), se ha acordado notificarle la citada resolución por medio de edicto que se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco.

Contra dicha resolución no cabe recurso alguno.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Oficina Judicial de este Tribunal, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

En Donostia / San Sebastián, a 7 de octubre de 2020.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.